



CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

OM
Oficina de la Mujer

Mapa de Género 2017



Mapa de Género de la Justicia Argentina de la Oficina de la Mujer. Resumen. Edición 2017.

Desde el año 2010 la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a través de la Oficina de la Mujer elabora el Mapa de Género de la Justicia Argentina en el que se relevan los cargos ocupados por varones y mujeres de todo el Sistema de Justicia de nuestro país. Se trata del primer proyecto en que una institución pública realiza un autoanálisis para comprender las áreas y puestos a los que acceden las mujeres, en miras a diseñar políticas para alcanzar la igualdad. Para llevar adelante esta importante iniciativa es indispensable el compromiso de todas las jurisdicciones provinciales, Cámaras Federales y Nacionales, cuyo trabajo agradece La Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Debe aclararse que este relevamiento expresa una concepción binaria del género en atención a los registros actualmente existentes en el sistema de justicia del país. Desde la OM se están diseñando estrategias para poder avanzar en próximas ediciones hacia una categorización inclusiva de la diversidad de identidades.

La información presentada en este resumen recoge los datos correspondientes a la sumatoria de la Corte Suprema de Justicia, la Procuración General de la Nación y la Defensoría General de la Nación, las jurisdicciones Nacionales, Federales, Provinciales.

Los siguientes gráficos muestran un sistema de justicia compuesto mayoritariamente por mujeres, pero cuya presencia se reduce en los cargos superiores.

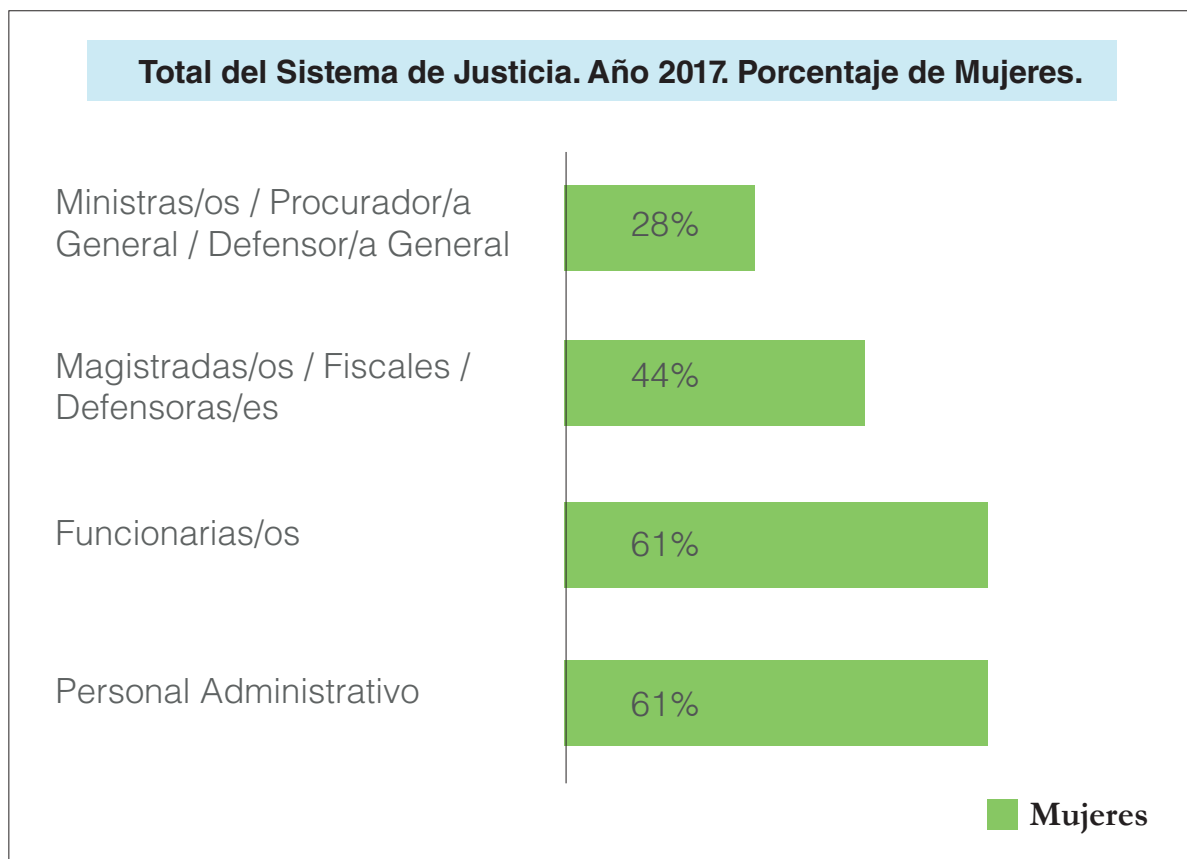


Gráfico 1: Elaborado por OM/CSJN.



Como contrapartida, los varones ocupan la mayoría de los cargos superiores.

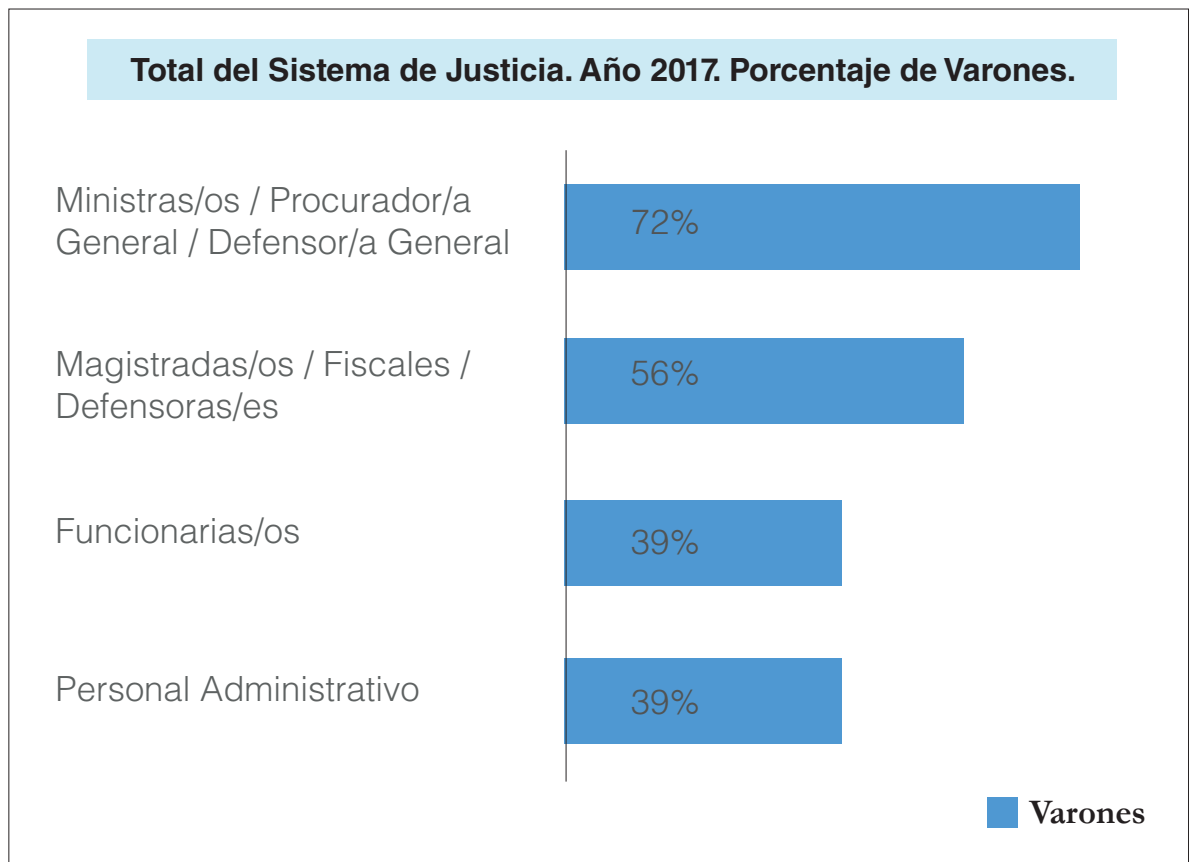


Gráfico 2: Elaborado por OM/CSJN.

El tercer gráfico muestra que la mayoría de los cargos del sistema de justicia son ocupados por mujeres. (56%)

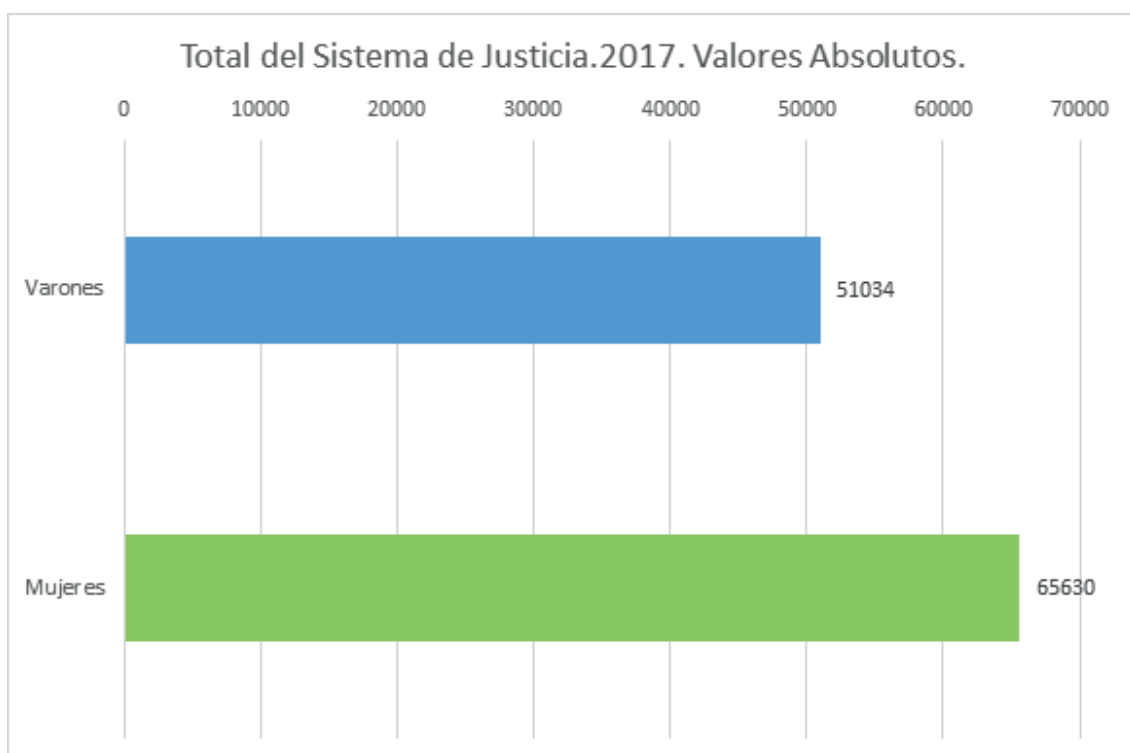


Gráfico 3: Elaborado por OM/CSJN.



Las mujeres son mayoría entre el personal administrativo y el funcionariado (61% en ambos casos), pero como observamos en los gráficos anteriores, su participación disminuye en los cargos superiores. Constituyen el 44 % de las magistradas (44%) y alcanza un porcentaje aún menor entre las máximas autoridades judiciales (28%).

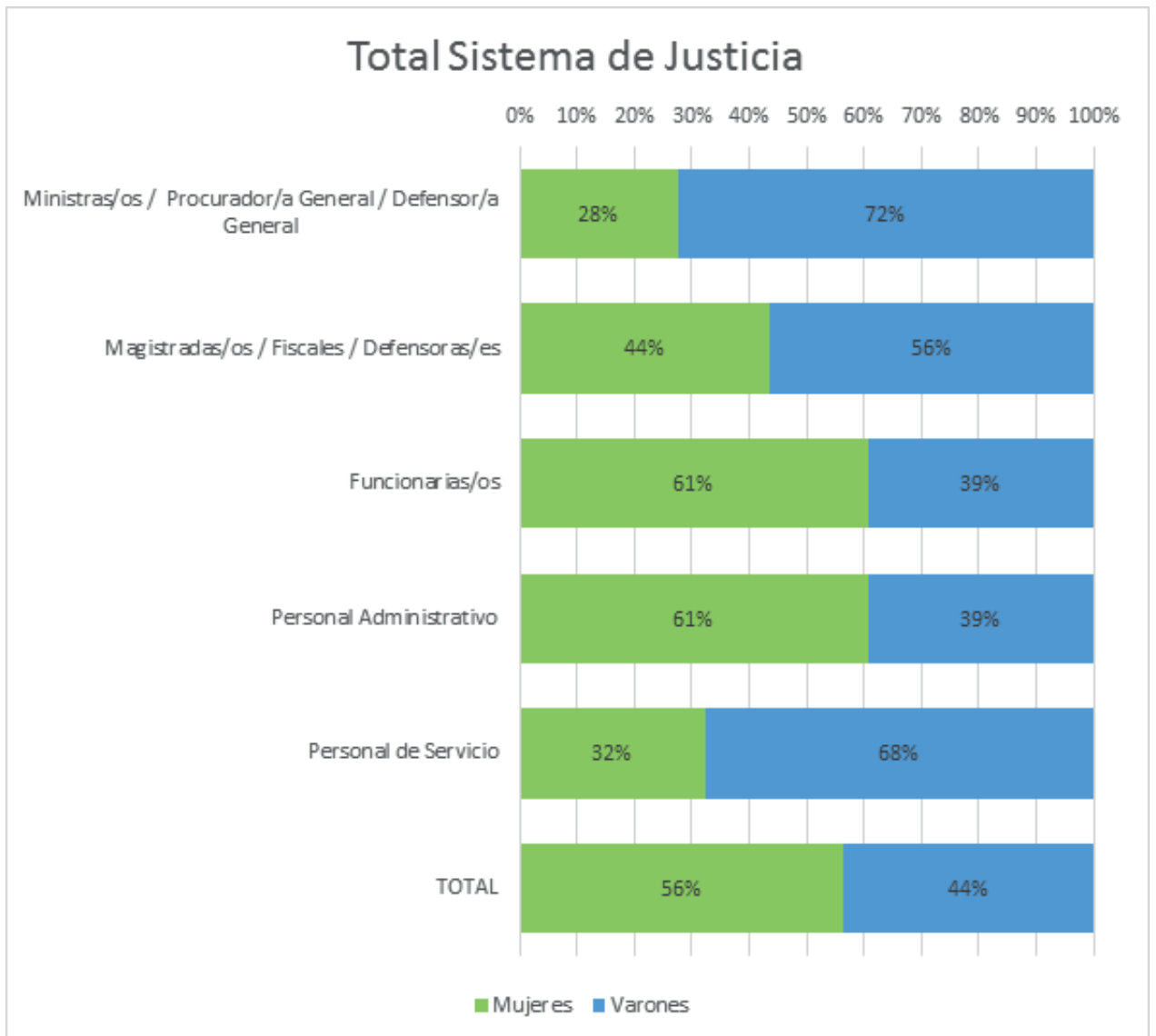


Gráfico 4: Elaborado por OM/CSJN. La categoría Magistradas/os/Fiscales/Defensoras/es incluye a la categoría Ministras/os, Procuradoras/es General Fiscales/Defensoras/es General.